



1. Descripción de la Actividad y Premios: Gran evento de Sorteo de Cartas y Tarjetas (en lo sucesivo "Gran evento de Blackjack M1") a través de un mezclador electrónico de cartas o tarjetas en su modalidad mecánica de Blackjack, a celebrarse en el Establecimiento Caliente Casino Morelia, en el que se realizará la entrega especial de premios a repartir tales como: una bolsa garantizada de \$150,000.00 Pesos M.N. (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL) en efectivo, o bien, la bolsa que se haya acumulado en el Gran evento de Sorteo de Cartas y Tarjetas con los Re-Buy al momento de repartir los premios, lo anterior en el "Gran evento de Blackjack M1", en las fechas y Establecimiento que se indican a continuación.

2. Establecimiento Caliente Casino Participante: Caliente Casino Morelia, ubicado en: Calle Periférico, Paseo de la República No. 1194, Col. La Loma, Municipio de Morelia, Edo. De Michoacán, en lo subsecuente el Establecimiento Caliente Casino participante.

3. Vigencia: La dinámica del "Gran evento de Blackjack M1" se llevará a cabo del 19 de septiembre de 2018 al 21 de septiembre de 2018 de acuerdo al siguiente calendario:

- i. Etapa de registro: del día 27 de agosto al 19 de septiembre de 2018
- ii. Primera eliminatoria: 19 de septiembre de 2018.
- iii. Segunda eliminatoria: 20 de septiembre de 2018.
- iv. Semifinal y final: 21 de septiembre 2018.

4. Reglas Aplicables.

i. Aplican las reglas establecidas en las instrucciones del juego, las mecánicas y tablas de pago del Sorteo de Cartas en su modalidad de Blackjack y las previstas dentro de este "Gran evento de Blackjack M1", mismas que se encuentran a la vista del público en el establecimiento Caliente Casino participante.

ii. Con el propósito de realizar las apuestas durante las partidas, se utilizarán fichas, las cuales tendrán un valor ficticio para realizar las apuestas Las fichas que se utilizarán durante el juego son ficticias y no serán con valor redimible por efectivo.

iii. Se jugarán dos rondas, cada ronda del "Gran evento de Blackjack M1", tendrá 21 partidas y un receso de 20 minutos.

5. Condiciones de participación para registro al "Gran evento de Blackjack M1" Gran evento: Para poder participar en el "Gran evento de Blackjack M1", el interesado deberá cubrir una cuota de inscripción de \$200.00 Pesos, M.N. (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

i. Solo participan los jugadores que se registren dentro del periodo de vigencia de registro, correspondiente del día 27 de agosto de 2018 al 19 de septiembre de 2018

ii. El participante deberá darse de alta como cliente proporcionando sus datos personales (previa identificación) y al menos un dato de contacto válido. (Correo electrónico o número de teléfono).

iii. La inscripción es personal e intransferible

iv. El participante deberá presentar una identificación oficial al momento de presentarse al "Gran evento de Blackjack M1" Gran evento.

Al gestionar el registro el cliente deberá proporcionar los datos personales necesarios para poder ser dado de alta en el sistema denominado SAC-ATR, de esta manera obtendrá su tarjeta que lo reconoce como miembro de Caliente Club, siendo necesario presentar alguna de las siguientes identificaciones las cuales deberán estar vigentes, en el caso de una persona mexicana: Credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte Mexicano vigente, Cédula Profesional, Cartilla de Servicios Militar, Tarjeta de Afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Credenciales y Carnets expedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Licencia para conducir, credencial emitida por autoridades federales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades estatales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades municipales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP). En el caso de una persona extranjera deberá presentar las siguientes identificaciones: Pasaporte Vigente del lugar de origen y/o documentación expedida por el Instituto Nacional de Migración, en el caso de personas extranjeras de nacionalidad estadounidense además de las identificaciones previamente indicadas podrán presentar licencia de conducir vigente expedida por las autoridades correspondientes de Estados Unidos. Los datos que deriven de dicha constancia deberán coincidir con los datos personales registrados en la Base de Datos que se levantará para la emisión y control del listado de registro, usando los mecanismos de inscripción en el Sorteo de Cartas en su modalidad de Blackjack del establecimiento participante.

A cada jugador se le otorgará un registro, mismo que será intransferible y será máximo uno por jugador.

6. Vigencia del registro: El registro de clientes jugadores se llevará a cabo en el área de Sorteo de Cartas en el Establecimiento Caliente Casino participante durante los días del 27 de agosto de 2018 al 19 de septiembre de 2018, hasta llegar al número máximo de clientes jugadores permitido para correctamente desarrollar la dinámica "Gran evento de Blackjack M1" la cual tendrá como cupo máximo 196 participantes.

7. Dinámica de selección de jugadores:

i. El límite de participantes es de 196 jugadores.

ii. El "Gran evento de Blackjack M1" tendrá dos días de competencias eliminatorias, siendo estos los días 19 y 20 de septiembre de 2018, la semifinal y final se jugarán se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2018. Para las eliminatorias:

Primera eliminatoria, Se conformarán dos grupos (Grupo A y Grupo B) de 49 jugadores por cada grupo que jugarán en 7 mesas con 7 jugadores por mesa quienes se darán cita el día miércoles 19 de septiembre de 2018 a partir de las 18:00 horas Grupo A y 20:00 horas Grupo B en las instalaciones del Establecimiento Casino Caliente Participante; por grupo jugarán dos rondas divididas en 21 manos partidas por ronda, habrá un receso de 20 minutos al final de la ronda 1; pasará al tercer día de la semifinal el jugador con más créditos mayor valor acumulado de fichas al final de la última partida de cada mesa en cada uno de los grupos, más los jugadores en segundo lugar con mayor valor acumulado de fichas créditos del conjunto de todas las mesas que se requieran para completar una mesa semifinal de 7 jugadores.

Segunda eliminatoria, Se conformarán dos grupos (Grupo C y Grupo D) de 49 jugadores por cada grupo que jugarán en 7 mesas con 7 jugadores por mesa quienes se darán cita el día jueves 20 de septiembre de 2018, a partir de las 18:00 horas Grupo C y 20:00 horas Grupo D en las instalaciones del Establecimiento Casino Caliente Participante; por grupo jugarán dos rondas divididas en 21 manos partidas por ronda, habrá un receso de 20 minutos al final de la ronda 1; pasarán al tercer día de la semifinal el jugador con más créditos al final de la última partida de cada mesa en cada uno de los grupos, más los jugadores en segundo lugar con mayor valor acumulado de fichas del conjunto de todas las mesas que se requieran para completar una mesa semifinal de 7 jugadores.

Semifinal y Final. Se agruparán a los semifinalistas resultantes de la primera y segunda eliminatoria en un grupo de 28 jugadores denominado grupo E, a quienes se les citará el día viernes 21 de septiembre de 2018 a partir de las 19:00 horas en las instalaciones del Establecimiento Casino Caliente Participante, mismos que jugarán en 4 mesas con 7 jugadores por mesa; los cuales jugarán dos rondas divididas en 21 manos partidas por ronda, habrá un receso de 20 minutos al final de la primera ronda. Terminada la ronda semifinal, el jugador con más créditos mayor valor acumulado de fichas al final de la última partida de cada una de las cuatro mesas y los segundos tres jugadores con más créditos mayor valor acumulado de fichas del conjunto de mesas serán quienes conformen el grupo F que será el grupo que participará en la Final de la dinámica "Gran evento de Blackjack M1" el día viernes 21 de septiembre de 2018 a las 21:00 horas.

En caso de que se presente un empate entre varios jugadores en igualdad de créditos valor acumulado de fichas, se repartirán las manos o partidas necesarias hasta que un jugador pierda y quede un solo ganador, sin que exista una apuesta en fichas de valor ficticio; la acción de desempate se realizará en modalidad de cartas ocultas, el jugador con puntaje más cercano a 21 sin excederse ganará la mano, el facilitador no competirá.

8. Dinámica de las partidas en el "Gran evento de Blackjack M1":

A cada jugador que fue correctamente registrado previamente (de acuerdo al numeral 5 precedente), se le entregarán la cantidad de 5,000 créditos en fichas de valor ficticio y no redimibles por efectivo para las eliminatorias los días 19 y 20 de septiembre de 2018 y 10,000 créditos en fichas de valor ficticio y no redimibles por efectivo para la semifinal y final el día 21 de septiembre de 2018.

Tipos de apuestas, mínimos y máximos:

• Las apuesta mínima obligatoria por partida para las competencias eliminatorias y para la primera ronda antes del receso será de un valor de 50 créditos en fichas de valor ficticio por postura, y una máxima de 300 créditos en fichas de valor ficticio de la partida uno a la partida quince, y de 100 créditos en fichas de valor ficticio por postura y una máxima de 500 en créditos en fichas de valor ficticio de la partida dieciséis a la partida veinte, la partida veintiuno será apuesta secreta mínima 100 créditos en fichas de valor ficticio y máxima sin límite de créditos en fichas de valor ficticio.

• La apuesta mínima obligatoria por partida para las competencias de la primera y segunda eliminatoria para la segunda ronda después del receso será de 100 créditos en fichas de valor ficticio por postura y una máxima de 500 créditos en fichas de valor ficticio de la partida uno a la partida quince, y de 200 créditos en fichas de valor ficticio por postura y una máxima de 1,000 créditos en fichas de valor ficticio de la partida dieciséis a la partida veinte, la partida veintiuno será apuesta secreta mínima 200 créditos en fichas de valor ficticio y máxima sin límite de créditos en fichas de valor ficticio.

• La semifinal y final inician todos los jugadores con 10,000 créditos en fichas de valor ficticio, no se consideran los créditos en fichas de valor ficticio obtenidas en la primera y segunda eliminatoria. La apuesta mínima obligatoria por partida para la primera y segunda ronda será de 200 créditos en fichas de valor ficticio por postura y una máxima 1000 créditos en fichas de valor ficticio de la partida uno a la partida quince, y de 500 créditos en fichas de valor ficticio por postura y una máxima de 2,000 créditos en fichas de valor ficticio de la partida dieciséis a la partida veinte, la partida veintiuno será apuesta secreta mínima 500 créditos en fichas de valor ficticio y máxima sin límite de créditos en fichas de valor ficticio.

• En el caso de la última partida es decir la partida 21 de cada ronda, la apuesta será en secreto, misma que los jugadores anotarán en un cartoncillo la cantidad de créditos en fichas de valor ficticio a apostar y será colocada cara abajo; una vez cerradas las apuestas el jugador mostrará el cartoncillo y colocará el importe apuntado en fichas de valor ficticio hasta el final de la ronda.

• En todos los casos los jugadores respetarán el orden de repartición de las cartas de acuerdo al botón marcador (FACILITADOR), así también en ese mismo sentido colocarán sus apuestas, una vez colocada la apuesta en la casilla no existe cambio, en los casos repetitivos de incumplimiento el responsable o jefe de mesa podrá sancionar al jugador cobrándole la apuesta mínima obligatoria sin darle cartas.

• Los tiempos del "Gran evento de Blackjack" se llevarán de la siguiente manera, dos rondas de 21 partidas cada ronda, con un descanso de 20 minutos. Durante este descanso se les permitirá a los jugadores ausentarse de la mesa ya que durante el proceso de las 21 partidas ningún jugador podrá retirarse o abstenerse de apostar lo establecido como mínimo de apuesta durante cualquier partida de la primera y segunda eliminatoria, así como semifinal y final.

• Durante el "Gran evento de Blackjack M1", un jugador podrá elegir la opción de RE-BUY (recompra) pagando el importe de \$200.00 Pesos M.N. (DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL); Esta compra le permitirá recibir 3,000 créditos en fichas de valor ficticio, por cada una de las rondas del Gran evento juego durante la primera y segunda eliminatoria; Para la semifinal y final el RE-BUY le otorgará 6,000 créditos en fichas de valor ficticio.

• Los jugadores tendrán un límite de dos RE-BUY (Re-compra) máximo, misma que podrán realizar los jugadores en cada una de las rondas del Gran evento y el límite de tiempo para realizarlo serán hasta la partida 17 de cada ronda.

• Será responsabilidad del jugador verificar la correcta posición y pago de sus apuestas, así como de administrar sus fichas de juego para poder participar en las 21 partidas de cada ronda.

9. Condiciones del juego durante el "Gran evento de Blackjack M1":

• Los jugadores en todo momento deben de mostrar todas las fichas que tienen en su poder, es decir, no puede mantener fichas dentro de sus bolsillos u ocultas de tal manera que no permita a los demás jugadores y jueces conocer el total de fichas con las que cuenta un jugador. Cada jugador es responsable de cuidar y administrar su balance de fichas; en el caso de que un jugador haya agotado su balance y sus recompras y esto no le permita realizar su apuesta mínima quedará eliminado del Gran evento.

• En ningún momento se pueden transferir y/o prestar fichas a ningún jugador. Cada jugador debe de realizar sus propias apuestas.

• Durante el "Gran evento de Blackjack M1" se utilizará un botón marcado con la palabra FACILITADOR con el propósito de indicar al jugador en turno donde iniciará la repartición de cartas para la primer partida de cada una de las rondas de la primera y segunda eliminatoria, semifinal y final; el botón se colocará en la posición de la casilla número uno y se moverá en turno a cada una de las casillas en el sentido de las agujas del reloj, es decir que el botón pasará tres veces en cada una de las siete casillas; si por alguna razón no existe un jugador en alguna de las casillas el botón pasará al próximo jugador en turno. El facilitador mostrará el valor de una de sus dos cartas repartidas hasta que el último jugador haya recibido su segunda carta y en su caso verificará un posible blackjack y ofrecerá seguros. Después de que se han repartido dos cartas a cada jugador y facilitador, el jugador en tomar la primera decisión será el que tenga el botón marcador y así sucesivamente hasta que el último jugador tome decisión, solo entonces el facilitador se repartirá una tercera o más cartas.

• Si por alguna razón un jugador tiene que retirarse temporalmente de una ronda de 21 partidas, bajo autorización del encargado del "Gran evento de Blackjack M1" y/o de la Mesa; los créditos en la apuesta en fichas de valor ficticio establecidos como apuesta mínima por partida según sea el día de la partida, se tomará del banco del jugador y se ubicará en la apuesta inicial, el facilitador le repartirá sus dos cartas iniciales y se aplicará la regla de plantarse en cualquier 17, es decir que se le repartirán cartas hasta que tenga por lo menos una suma del valor de las cartas de 17, 18, 19, 20 o 21, si el valor de las cartas repartidas excede de 21 el jugador pierde.

• Si el jugador no regresa para el inicio de una tercera partida, se considerará como retiro y el jugador perderá su lugar y no podrá seguir participando en el Gran evento.

• Durante la segunda ronda de la primera y segunda eliminatoria, semifinal y final después del receso, se mostrarán y mezclarán todas las cartas de nueva cuenta, a este paquete de cartas se le introducirán 6 jokers (comodín), esta carta no tendrá ningún valor para la decisión de un resultado, solo servirá para que al jugador que lo reciba será acreedor de un bono de 700 en fichas créditos que se sumarán a sus fichas existentes en la mesa juego. En el caso de que el facilitador obtenga uno o más jokers (comodín), a los jugadores en esa partida se les repartirá el importe de 200 en fichas créditos por el o los jokers que se le repartieron al facilitador.

• En caso de que se presente un empate entre varios jugadores en igualdad de créditos valor en fichas acumuladas, se repartirán las manos partidas necesarias hasta que un jugador pierda y quede un solo ganador, sin que exista una apuesta en fichas de valor ficticio; la acción de desempate se realizará en modalidad de cartas ocultas, el jugador con puntaje más cercano a 21 sin excederse ganará la mano, esto aplicará también, para determinar las posiciones finales para la tabla de pago de premios.

• En una ronda partida de desempate el facilitador no competirá contra el jugador, es decir solo repartirá cartas a los jugadores y determinará el ganador de dicha ronda. En ronda de desempate un blackjack tendrá un valor de veintiún puntos y será el mismo valor que tres cartas con un valor de veintíun puntos.

• En la ronda de la repartición de cartas para desempate si el facilitador muestra o expone una carta se cancela la partida la ronda de juego y se repartirá de nueva cuenta.

• Después de que finalice cada una de las rondas del Gran evento juego los jugadores deberán de permitir que el personal responsable del "Gran evento de Blackjack M1" contabilice cada una de sus fichas para realizar la suma correcta de los créditos en las fichas de valor ficticio acumuladas.

• Para mantener un control adecuado los jugadores firmarán de conformidad cada uno de los balances durante cada una de las rondas del Gran evento.

10. Premios de los ganadores del "Gran evento de Blackjack M1":

Durante la FINAL del día 21 de septiembre de 2018 al concluir el tiempo de partidas permitidas para el Gran evento, el jugador con mayor cantidad de créditos en fichas acumuladas será nombrado el triunfador del Gran evento y se hará acreedor del primer lugar.

• A continuación la distribución de premios para los jugadores ganadores que serán pagados con bolsa garantizada de \$150,000.00 Pesos M.N. en efectivo del Gran evento más el porcentaje de los Re-Buy acumulados a repartir de la siguiente manera:

Primer Lugar \$67,000 Pesos M.N. (SESENTA Y SIETE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL) más el 45% de lo acumulado en RE-BUY
 Segundo Lugar \$30,000 Pesos M.N. (TREINTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL) más el 20% de lo acumulado en RE-BUY
 Tercer Lugar \$22,500 Pesos M.N. (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL) más el 15% de lo acumulado en RE-BUY
 Cuarto Lugar \$15,000 Pesos M.N. (QUINCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL) más el 10% de lo acumulado en RE-BUY
 Quinto Lugar \$7,500 Pesos M.N. (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL) más el 5% de lo acumulado en RE-BUY
 Sexto Lugar \$3,750 Pesos M.N. (TRES MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL) más el 2.5% de lo acumulado en RE-BUY
 Séptimo Lugar \$3,750 Pesos M.N. (TRES MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL) más el 2.5% de lo acumulado en RE-BUY

11. Cobro de Premios: Los clientes seleccionados como ganadores, al momento de reclamar su premio deberá presentar alguna de las siguientes identificaciones las cuales deberán estar vigentes, en el caso de una persona mexicana: Credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte Mexicano vigente, Cédula Profesional, Cartilla de Servicios Militar, Tarjeta de Afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Credenciales y Carnets expedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Licencia para conducir, credencial emitida por autoridades federales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades estatales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades municipales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades municipales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades municipales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP). En el caso de una persona extranjera deberá presentar las siguientes identificaciones: Pasaporte Vigente del lugar de origen y/o documentación expedida por el Instituto Nacional de Migración, en el caso de personas extranjeras de nacionalidad estadounidense además de las identificaciones previamente indicadas podrán presentar licencia de conducir vigente expedida por las autoridades correspondientes de Estados Unidos. Los datos que deriven de dicha constancia deberán coincidir con los datos personales registrados en la Base de Datos que se levantará para la emisión y control del listado de registro, usando los mecanismos de inscripción en el sorteo Juego de Cartas en su modalidad de Blackjack del establecimiento jugador.

12. Solución de Incidentes: La permisionaria Grupo Océano Haman, S.A. de C.V., se reserva el derecho para resolver cualquier incidente que pudiera presentarse en relación con todos y cada uno de los requisitos y demás aspectos contemplados en estas dinámicas, cuyas resoluciones se considerarán firmes e inatacables para todos los efectos legales correspondientes.